

Rad. (63001311000420210025400)

Unión Marital

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, mayo once (11) de dos mil veintidós (2022)

Dentro de las presente diligencias, interrumpidas por la muerte del demandado, atendiendo memorial allegado por el apoderado judicial de la parte demandante, donde solicita continuar con el trámite del proceso, anexa los Registros Civiles de Nacimiento y datos para notificaciones judiciales de los hijos del señor CICERON BOTERO RODRIGUEZ, por tanto, de conformidad con el artículo 68 del Código General del Proceso que dice:

“Fallecido un litigante o declarado ausente, el proceso continuará con el cónyuge, el albacea con tenencia de bienes, los herederos o el correspondiente curador.

Si en el curso del proceso sobreviene la extinción, fusión o escisión de alguna persona jurídica que figure como parte, los sucesores en el derecho debatido podrán comparecer para que se les reconozca tal carácter. En todo caso la sentencia producirá efectos respecto de ellos, aunque no concurren”.

(....)

En consecuencia, **se ordena la VINCULACION** como sucesores procesales, para efectos de la notificación respectiva del auto admisorio de la demanda, del presente tramite DECLARACIÓN DE UNION MARITAL DE HECHO y la consiguiente EXISTENCIA DE SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES, presentada a través de apoderado judicial por MARIA DEL CARMEN BAÑOL GASPAS, a las siguientes personas, para que comparezcan, como herederos determinados del señor CICERON BOTERO RODRIGUEZ, quien falleció el pasado 10 de febrero, en el municipio de La Tebaida, Quindío. (Resorte del actor).

1) CICERON BOTERO LOPEZ quien reside en el Barrio Miraflores Manzana “H” casa N°1 del Municipio de La Tebaida Q., celular: 3204335639 correo electrónico: cbotero92@misena.edu.co

2) ONER BOTERO LOPEZ quien se puede localizar en el Barrio Salvador Allende Medio N°9-18B del Municipio de La Tebaida Q., celular: 3148866133 correo electrónico: mergativo@gmail.com

3) NELFY BOTERO LOPEZ quien se puede loca en el Barrio Miraflores Manzana “B” casa N°1 del Municipio de La Tebaida Q., celular: 3102214023 correo electrónico: melfi328@gmail.com

4) HAROLD BOTERO BAÑOL quien se puede localizar en el Barrio Modelo Manzana "J" casa N°1 del Municipio de Armenia Q., celular: 3135899474 correo electrónico: chebotero@hotmail.com

Igualmente se ordena el emplazamiento por secretaria de los Herederos Indeterminados del causante CICERON BOTERO RODRIGUEZ

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
Ivc

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2166ecdf204791e764ce4e6859960ea45cace84a0cd682a78c1529913356971e**

Documento generado en 10/05/2022 04:25:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>